



CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

Las y los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, nos comprometemos a adoptar una **ÉTICA Y CONDUCTA ÍNTEGRA**, así como un **COMPORTAMIENTO RESPONSABLE** en el desempeño de nuestro empleo, cargo o comisión bajo los siguientes:

PRINCIPIOS

- Disciplina
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Honradez
- Lealtad
- Equidad
- Integridad
- Rendición de Cuentas
- Eficiencia
- Eficacia
- Economía
- Transparencia
- Competencia por Mérito
- Imparcialidad
- Confidencialidad



VALORES

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y No Discriminación
- Responsabilidad
- Entorno Cultural y Ecológico
- Cooperación
- Liderazgo
- Equidad de Género
- Honestidad



REGLAS DE INTEGRIDAD

- Actuación Pública
- Recursos Humanos
- Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones
- Programas Gubernamentales
- Control Interno
- Información Pública
- Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Proceso de Evaluación
- Trámites y Servicios
- Procedimiento Administrativo
- Desempeño Permanente con Integridad
- Cooperación con la Integridad
- Comportamiento Digno



Consulta el Código de Ética en:

<https://www.ldm.gob.mx/codigodeetica>

<https://contralorialagos.gob.mx/comite-de-etica/>

¡DENUNCIA! conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta en la CONTRALORÍA MUNICIPAL ubicada en:

Calle: Luis Moreno #286

Colonia: Centro, Lagos de Moreno, Jalisco.

Teléfono: (474) 74-1-13-88



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; 2020